

Quito, 01 de marzo del 2019

Señores:
ACCIONISTAS
ARTE PENTASIETE EC S.A

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "ARTE PENTASIETE EC S.A" y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los Estado Financiero del ejercicio económico 2018.

He procedido a examinar los Estados Financieros de "ARTE PENTASIETE EC S.A", cortados al 31 de diciembre del 2018 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
En dólares

DETALLE	2.018
ACTIVO CORRIENTE	36.370,52
ACTIVO NO CORRIENTE	46.714,97
TOTAL ACTIVOS	83.085,49
PASIVO CORRIENTE	0
PASIVO NO CORRIENTE	85.156,73
PATRIMONIO	-2.071,24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	83.084,49

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2.018
INGRESOS ORDINARIOS	
VENTA DE BIENES	0,00
COSTO DE VENTAS	0,00
GANANCIA BRUTA	0.00
GASTOS OPERACIONALES	4.071,24
RESULTADO DEL PERIODO	0,00
OTROS INGRESOS / EGRESOS	0,00
GANANCIA(PERDIDA) EJERCICIO	4.071,24
PARTICIPACION TRABAJADORES	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	0,00

2. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "ARTE PENTASIETE EC S.A así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
3. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
4. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
5. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "ARTE PENTASIETE EC S.A".


Lic. Pamela Goldhagen
Comisario